LA CONCORDANCIA

La concordancia gramatical es el acuerdo de los accidentes gramaticales de las palabras que se relacionan entre sí dentro de una frase, rigiendo unas a otras. En latín vamos a estudiar los siguientes grupos de concordancia:

Concordancia sujeto-verbo.

Concordancia del atributo.

Concordancia adjetivo-sustantivo.

Concordancia de la aposición.

CONCORDANCIA SUJETO-VERBO.

El verbo debe concordar con su sujeto en número y persona:

*Hostis fugi**t**.*

*Hostes fugiu**nt**.*

Si el verbo tiene varios sujetos, puede concordar sólo con el más próximo:

Persuasit nox, vinum, clamor, adulescentia.

Se pueden producir en ocasiones *errores* en el acuerdo entre sujeto y verbo, las que se llaman concordancias por el sentido (*ad sensum*), cuando el sujeto es singular por la forma pero plural por el sentido:

Pars hostium celeriter convenerant.

Civitati persuasit ut de finibus suis cum omnibus copiis exirent.

Ipse dux cum aliquot principibus capiuntur.

CONCORDANCIA DEL ATRIBUTO.

La función de atributo puede estar representada por un adjetivo o un sustantivo. Si el atributo es un adjetivo ha de concordar con el sujeto en género, número y caso, como es regla general en todo adjetivo:

Verae amicitiae sempiternae sunt.

Si el atributo es un sustantivo, concuerda con el sujeto en caso; concertará también en género si ello es posible, cuando se trate de uno de los escasos sustantivos con doble forma (*dominus/domina*):

Captivi militum praeda fuerunt.

El adjetivo atributo puede aparecer en género neutro, sin concordar con el sujeto, cuando se quiere hacer una generalización:

Triste lupus stabulis.

Turpitudo peius est quam dolor.

Si el atributo es un adjetivo en grado superlativo, puede concordar con el sujeto o con el genitivo partitivo que acompaña al superlativo:

Velocissimum omnium animalium est delphinus.

Si hay más de un sujeto, el adjetivo atributo puede concertar con el conjunto de sujetos, prevaleciendo el masculino para personas de distinto género, y el neutro para cosas de distinto género:

Pater mihi et mater mortui sunt?

Genus, aetas, eloquentia prope aequalia fuerunt;

o puede concertar con un solo sujeto, normalmente el más próximo:

Temeritas ignoratioque vitiosa est.

CONCORDANCIA DEL ADJETIVO.

El adjetivo ha de concertar con el sustantivo en género, número y caso. Cuando un adjetivo se refiere a la vez a varios sustantivos, concierta generalmente con el más próximo:

Vitam tuam ac studia.

A veces concierta no con el más próximo contextualmente, sino con el más próximo en la mente del hablante, con el más importante:

Urbem ac portum moenibus validam.

CONCORDANCIA DE LA APOSICIÓN.

Un sustantivo apuesto a otro debe concertar con éste en caso, puesto que el nivel sintáctico de ambos es el mismo:

Publius Cornelius Scipio, ***filius*** *Publii Scipionis, ad Hispaniam mittitur.*

Cum Lentulus consul ad aperiendum aerarium venisset...

Cuando una aposición va referida a dos o más sustantivos, suele concordar con ellos en plural:

Legati ab Ptolomaeo et Cleopatra, regibus Aegypti.